



Provincia de Santa Fe
Tribunal de Cuentas

RESOLUCIÓN N° 0143 - TCP
SANTA FE, 14 de septiembre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 20901-0007135-0 del Sistema de Información de Expedientes -Tribunal de Cuentas de la Provincia, relacionado con la realización del *“III Congreso Sindical Internacional Ambientes de Trabajo Libres de Violencia”*; y

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo Provincial de la Asociación de Trabajadores del Estado -Seccional Santa Fe-, solicita la declaración de interés del *“III Congreso Sindical Internacional Ambientes de Trabajo Libres de Violencia”*, que se llevará a cabo el 28 de septiembre del corriente año, en ATE Casa España, sito en calle Rivadavia n.º 2871 de la ciudad de Santa Fe;

Que, dicho Congreso es organizado por la Red Sindical de Santa Fe, en forma conjunta con la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Trabajo de la Provincia y cuenta con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT);

Que, el mencionado evento, cuyo lema es *“Construir un mundo del trabajo sin violencia es posible”* contribuirá para la adopción de medidas de prevención y atención de la violencia laboral, que promuevan a la toma de conciencia sobre esta problemática y de la importancia del desarrollo de tareas en un ambiente de trabajo positivo, con actitudes cordiales, trato honesto y sincero entre compañeros de trabajo y autoridades;

Que, atento a que la capacitación que aborda el Congreso, suscitará en los agentes del Tribunal de Cuentas comportamientos tendientes a la construcción de un ambiente laboral sin violencia, lo cual redundará en beneficio del Organismo en términos de compromiso y eficiencia en el desempeño de las funciones de su personal, el Cuerpo Colegiado considera pertinente la declaración de interés institucional;

Por ello, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192º, segundo párrafo de la Ley N° 12510, y a lo resuelto en Reunión Plenaria de fecha 14-09-2018, registrada en Acta N° 1596;

////



Provincia de Santa Fe
Tribunal de Cuentas

////

RESOLUCIÓN N° 0143 - TCP
Continuación – Hoja 2

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés institucional el *“III Congreso Sindical Internacional Ambientes de Trabajo Libres de Violencia”*, organizado por la Red Sindical de Santa Fe, en forma conjunta con la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Trabajo de la Provincia, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a llevarse a cabo el 28 de septiembre de 2018 en ATE Case España, sito en calle Rivadavia n.º 2871 de la ciudad de Santa Fe,.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web institucional (TCP) y en el sistema de novedades del sitio Intranet TCP y archívese.

Fdo.: CPN Oscar Marcos Biagioni - Presidente
Dr. Dalmacio Juan Chavarri - Vocal
Dr. Lisandro Mariano Villar-Vocal
CPN Sergio Orlando Beccari -Vocal
CPN César Cecchini - Vocal Subrogante
CPN Estela Imhof - Secretaria de Asuntos de Plenario